LA HORA

Jud

SECCIÓN D

LUNES,
14 DE MAYO DEL 2.001
8 PAGINAS

Atento el juramento rendido por la actora y de conformi- presentantes legales del menor Vicente Alejandro García negro, ojos café oscuros, pesa 4.5 kg. mide 54 cm de es- CUANTIA: In JUEZ: Tribu de Pichincha PROVIDENC TRIBUNAL PRIMERO D Quito, a 10 d las 16h30.- V mos conocim manda de ab tada por Sor do Granja en teo realizado por ser clara pleta se la r ordenándose se cite con el presente pro padres y d del menor Ju

SPECIAL: UNAL DE ME- ICHINCHA No.

E MENORES HA No. 3. Quimayo del año H00: VISTOS: nocimiento de ausa en virtud izado en la sa- La demanda es clara preci- requisitos de se acepta al principal cítese la señora LUZ NABRIA, con e la demanda recaída en sa, en uno de de amplia cir- aís, por tres distintos, a vertirá de la tiene de se- dicial en esta , para poste- nes, de con- denado en el go de Proce- n caso de no demandada drá autorizar s del menor: ES SUAREZ e intervenga l de este Tri- .- Téngase silla judicial parte acto- NOTIFIQUE- E, VOCAL AL EDUCA- NICO A US- FINES DE

AMA VAYAS MP-3.

JDICIAL

Confo
se inv
ejerce
el aut
lares a
fecha
Junta
2001
Lo qu
Quito

R. del E
SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

AL SEÑOR MARIO EUDORO CABEZAS Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER DE LO SIGUIENTE:

EXTRACTO:
ACTOR: MARIA LUZMILA MOSQUERA RUBIO Y RAUL RUALES MARTINEZ
CITADO: MARIO EUDORO CABEZAS
MENOR: MARIO ANDRES CABEZAS RUALES
CAUSA: AUTORIZACION DE VIAJE No. 2976-2001
TRAMITE ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA:
SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.- Quito, 9 de mayo de 2001. Las 9h40´.- VISTOS: Por el sorteo realizado avocamos conocimiento de la *presente causa*. En lo principal la petición que antecede es clara y precisa aceptándola al trámite especial correspondiente. Por haberse declarado bajo juramento desconocer el domicilio del *padre del menor* Mario Andrés Cabezas Ruales, de conformidad con el art. 86 del Código Procedimiento Civil, se dispone CITAR por la prensa al señor MARIO EUDORO CABEZAS, mediante tres *publicaciones que* se harán por un diario de mayor circulación de la provincia del extracto de la petición y esta providencia, en fechas distintas, si contados veinte días de la última publicación el citado no a comparecido señalando domicilio judicial ni ha manifestado su

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.

Se comunica al público que la compañía ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de febrero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2070 de 26 ABR. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US $800, dividido en 800 acciones de US $1 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta de accesorios y repuestos de distracciones electrónicas. Importación de maquinarias electrónicas, partes y componentes de juegos nuevos y usados, accesorios y repuestos para el giro de su negocio, Comercialización e intermediación máquinas electrónicas de accesorios y repuestos. Importación y comercialización de artículos eléctricos nuevos y usados para el hogar....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 26 ABR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

jg/9687/A.P.